



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE ASUNTOS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES, DISTRITALES Y REGIONALES**

Asunción, 25 de noviembre de 2014.

Dictamen N°: 45 /2014/2015
Exped. N°: 1131.....

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación con modificaciones del proyecto de ley "QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA LIBERACIÓN DE LA FRANJA DE DOMINIO Y MODERNIZACIÓN DEL FERROCARRIL", remitido por el Poder Ejecutivo según Mensaje N° 188 de fecha 13 de octubre de 2014.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad

Derlis Ariel Osorio Nunes
Presidente

Sixto Pereira
Relator

Oscar Salomón

Enzo Cardozo Jiménez
Vice-presidente

MIEMBROS:

Julio Quiñonez

Luis Alberto Wagner



Hugo Rolando Báez
Director
Digitalización de Proyecto de Ley
H. Cámara de Senadores

